



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Carmen M. Barreto Cabera, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar el proceso selectivo convocada por resolución del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias de 4 de marzo de 2013, para la contratación de un Titulado Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 1/95, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Instituto de Astrofísica de Canarias. (Ingeniero Óptico HARMONY).

CERTIFICA:

Que el Tribunal en la reunión de valoración de 7 de Junio de 2013 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Conforme al punto 6.1 de la convocatoria, y concluido el plazo de alegaciones de la valoración provisional, sin haber recibido ninguna alegación, elevar a definitiva la valoración publicada en fecha 21/05/2013.

2º) Tal y como se acordó en la reunión de constitución del tribunal únicamente pueden superar la fase de concurso del proceso selectivo los que han obtenido una puntuación mayor de 50 puntos.

3º) Publicar la valoración definitiva, ordenada de mayor a menor, del concurso de méritos. En el Anexo I de la presente Certificación se adjunta la relación detallada de la valoración. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo a la puntuación total.

4º) El tribunal acuerda elevar una copia certificada de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias. Dicha lista se publicará en la página externa del I.A.C.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la ley 30/92, de Procedimiento Administrativo.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 7 de Junio de 2013.



CONCURSO DE MÉRITOS
PLAZA CATEGORÍA INGENIERO (INGENIERO ÓPTICO HARMONY).
VALORACIÓN DEFINITIVA

Nombre	DNI	A. Meritos Profesionales			B. Meritos Formativos			TOTAL (max.100)
		A.1 (max.4 0)	A.2 (max.5)	A.3 (max.15)	B.1 (max.20)	B.2 (max.15)	B.3 (max.5)	
MONTOYA MARTÍNEZ, LUZ MARIA	34846858H	32	1,5	13,33	12,02	13	5	76,85
PUGA ANTOLÍN, MARTA	43803001F	30,83	1,5	6,67	11,65	9,33	4,67	64,65
BUENO BUENO, ALBERTO	70890586D	26,17	5	3,33	12,72	5,5	3,33	56,05
DE ARMAS GUTIÉRREZ, NOELIA	78676562W	22,67	0,42	2	11,45	11	3	50,54
MARZO ROSA, AITOR 18600909G	18600909G	15,67	1	13,33	11,3	5,67	3,33	50,3
GIMENO LLOBET, ROGER	52598995L	18,5	0,34	3,67	10,29	4,8	3,53	41,13
COBAS YÁNEZ, MONTSERRAT	33340017E	7,27	0,83	0	10,29	7,4	3,5	29,29
SORIANO ORDÓÑEZ, JUAN CARLOS	44952431N	4,83	0,34	0	10,83	2,83	2,92	21,75

A.1	Actividades relacionadas con la investigación y desarrollo tecnológico en astrofísica y el diseño y construcción de instrumentación. Experiencia laboral en funciones similares. Participación en proyectos de investigación y desarrollo en departamentos universitarios y/o prácticas en empresas. Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar...
A.2	Por labores de divulgación científico-técnicas y actividades docentes de carácter universitario, premios, reconocimientos, distinciones, etc.
A.3	Trabajos individuales publicados y participación en publicaciones colectivas, ponente o profesor en cursos, congresos y seminarios, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar.
B.1	Expediente académico de la titulación exigida. En el caso de poseer otras titulaciones distintas de la exigida, podrán también ser valoradas. Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta la relación del título o títulos con las funciones y tareas a desempeñar y las calificaciones obtenidas.
B.2	Asistencia a cursos, seminarios, congresos y becas obtenidas. Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar.
B.3	Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés.

SECRETARIO,

VºBº EL PRESIDENTE,

Fdo Carmen M. Barreto Cabrera

Fdo. : Begoña García Lorenzo